

**ENTREGA de
DISPOSITIVOS de
MEDICIÓN de
GLUCEMIA**

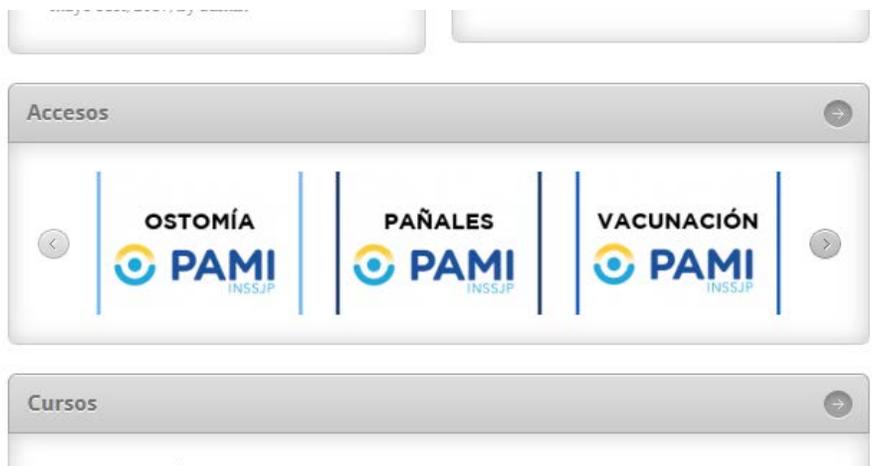
RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE PRESTACIÓN

1. Presentación del paciente en la farmacia solicitando la provisión de un dispositivo de medición de glucemia Accu-Chek Guide.
2. Este programa de entrega no está reservado a ninguna obra social en particular pudiendo acceder todo tipo de paciente en las condiciones que se establecen.
3. Si el paciente ya viene siendo atendido por la farmacia con productos para diabéticos, el pedido para proveerle de un dispositivo nuevo puede ser ingresado al sistema con la sola presentación de su Documento de Identidad y su voluntad de retirar el dispositivo. En cambio si se trata de un paciente “nuevo” deberá presentar receta médica para que se ingrese el pedido al sistema.
4. Validación en línea de parte de la farmacia en SIAFAR para ingresar los datos del paciente requeridos por el sistema.
5. Una vez validado el pedido la farmacia deberá imprimir un Detalle de Pedido con los datos precargados del solicitante, que debe ser firmado por el paciente, quedando provisoriamente en poder de la farmacia.
6. La droguería proveedora será la que la farmacia ha ubicado en primer lugar en el módulo de droguerías del SIAFAR, en coincidencia con la que recibe sus notas de crédito PAMI. Sugerimos siempre tener agregada una droguería alternativa de la que sea cliente por si en la primera no hubiese stock disponible.
7. En un término estimado de entre 48 y 96 horas la droguería hará entrega a la farmacia del dispositivo. En ese mismo acto la farmacia le entregará al representante de la droguería el Detalle de Pedido firmada por el paciente junto a la receta si correspondiera.
8. La farmacia ingresa al SIAFAR y registra, en el pedido del paciente, el N° de Serie del dispositivo que recibió de la droguería e imprime una Orden de Entrega.
9. La farmacia entrega el dispositivo al solicitante junto a la Orden de Entrega impresa, que obra como comprobante de garantía del dispositivo para el paciente.
10. Este procedimiento de pedido y entrega del dispositivo no se encuentra remunerado, siendo obviamente la plataforma necesaria para el posterior consumo de Tiras Reactivas por parte del paciente.

INGRESO AL SIAFAR

Las farmacias de la red COFA pueden ingresar al SIAFAR desde tres vías.

La primera es desde la página inicio de nuestra web, haciendo click en el botón de cualquiera de los convenios PAMI en la banda de Accesos



En este caso pasará a la pantalla de SIAFAR que le solicitará su código PAMI de la farmacia y la clave habitual de ingreso a la web de COFA



La segunda vía de acceso al SIAFAR es desde la ventana de Ingreso a Farmacias con el código PAMI y clave habitual de acceso, y posteriormente clickeando la opción PAMI Pañales-Vacunas-Ostomía.



La tercera es directamente ingresando a la página web de SIAFAR, <http://www.siafar.com> y de allí al menú de ACCESO A FARMACIAS



En cualquiera de las vías de acceso se deriva a la página de inicio del SIAFAR, en la que podrá encontrar la opción de GLUCEMIA para ingresar al módulo directamente.



PROCEDIMIENTOS

Luego de hacer click en GLUCEMIA se ingresa al módulo en la pantalla de Novedades, en la que se encontrarán las comunicaciones que COFA considere necesarias para mantener actualizada a la farmacia de cuestiones relacionadas con este servicio.



Como primer procedimiento, si ya no lo hizo alguna vez, la farmacia deberá ingresar a CONFIGURACIÓN haciendo click en el ícono de engranaje de la parte superior derecha de la pantalla.

Una vez allí deberá verificar que tiene cargada la/s droguerías/s con su correspondiente número de cliente en cada caso, priorizando en la primera posición la droguería en la que descuenta sus notas de crédito PAMI.

Verifique los datos y modifique en caso de error u omisión.

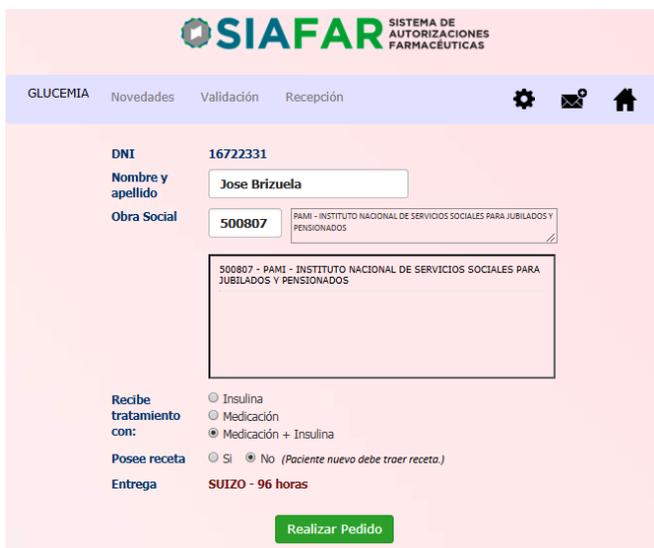
Código PAMI	<input type="text" value="99999999"/>
Denominación	<input type="text" value="Farmacia de prueba"/>
Domicilio	<input type="text" value="Prueba"/>
Localidad	<input type="text" value="CABA"/>
Depto. / Partido	<input type="text" value="CABA"/>
Provincia	<input type="text" value="CABA"/>
C.P.	<input type="text" value="1239"/>
Teléfono	<input type="text" value="1111"/>
Entidad	<input type="text" value="COFA"/>
Clave	<input type="text" value="123"/>
Droguería 1	<input type="text" value="20 DE JUNIO"/> Cuenta <input type="text" value="123"/>
Droguería 2	<input type="text" value="Seleccionar"/> Cuenta <input type="text"/>
Droguería 3	<input type="text" value="Seleccionar"/> Cuenta <input type="text"/>

Luego de registrar o verificar que figuren las droguerías de provisión podrá encontrar la opción VALIDACIÓN en el menú superior desde la cual se procede a ingresar el número del Documento de Identidad del paciente que se apersona en la farmacia para requerir la provisión del dispositivo.



Hay que aclarar que si se trata de un paciente habitual de la farmacia, que ya consumía productos para diabéticos, no se requiere receta para generar la solicitud. En cambio si se trata de un paciente “nuevo” sí deberá solicitarse una receta médica para la gestión de su pedido.

Una vez ingresado el DNI el sistema verificará que no se trata de un paciente previamente registrado por haber recibido una entrega anterior y en ese caso habilitará la siguiente carga de datos:



- Nombre y Apellido
- Obra Social (se selecciona la obra social de un combo precargado) o atención Privada.
- Tipo de tratamiento que recibe (Insulina – Medicación – Medicación+Insulina)

- Presenta o no receta

SIAFAR SISTEMA DE AUTORIZACIONES FARMACÉUTICAS

IA Novedades Validación Recepción 

DNI **16722331**

Nombre y apellido Jose Brizuela

Obra Social 500807 PAMI - INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Recibe tratamiento con: Medicación + Insulina

Comprobante 

Una vez completada esta breve carga de datos se presiona el botón “REALIZAR PEDIDO”, y se observa un resumen de los datos cargados, debiéndose imprimir el Detalle de Pedido haciendo click en el archivo PDF de COMPROBANTE. El “Detalle de Pedido” deberá ser firmado por el solicitante.

DETALLE DE PEDIDO

Nro. Pedido: 43

COFA

FARMACIA: SANTA ROSA
 DOMICILIO: [REDACTED] LA PLATA
 PROVINCIA: BUENOS AIRES
 TELEFONO: 0221-[REDACTED]

PACIENTE: 13254871 - JUAN PERALTA - 600309 ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES D

Código	Denominación del Producto
99999	DISPOSITIVO GLUCEMIA

Los datos personales que usted nos provee por medio de este formulario serán ingresados en nuestra base de datos con la finalidad de gestionar su garantía del medidor, proporcionar información de nuestros productos y servicios, incluyendo nuestra política de privacidad, y realizar encuestas de satisfacción por vía postal, telefónica o electrónica.

Posteriormente el pedido quedará agrupado en el menú RECEPCIÓN para su conclusión.

Durante el mismo día de realizado el Pedido, permanecerá la posibilidad de Anularlo, al pasar al otro día ya no se podrá anular y el estado del pedido será RECIBIR y DISPENSAR.



Cuando la droguería entregue en la farmacia el Dispositivo de Medición solicitado se deberá llevar como contrapartida el Comprobante impreso con la firma del solicitante, y en caso de haber debido presentar receta, la receta abrochada al Comprobante de Pedido.

Para entregar el Dispositivo al paciente la farmacia ingresará en el menú RECEPCIÓN y cargar el Número de Serie que figura en el Dispositivo, esto generará un nuevo archivo PDF, en este caso Nota de Entrega, que deberá ser entregado conjuntamente con el dispositivo y queda en poder del solicitante.

El sistema genera una base de solicitantes, por lo cual una persona que ha solicitado un dispositivo en una farmacia no podrá volver a solicitar otro, en la misma u otra farmacia, dentro de los 60 días de registrado el pedido original.

Luego en el menú HISTORICO se irán registrando los pedidos que ya han sido entregados por la farmacia.